

DECLARACIÓN DE CARTAGENA

SOBRE LA VIOLENCIA HACIA

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS AMÉRICAS

Acordado en el III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, celebrado en Cartagena – Colombia entre el 28 y 31 de octubre de 2019.

En el marco del taller de violencia realizado en el III Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes, ochenta (80) niños, niñas y adolescentes representantes de los Estados y sociedad civil de: Argentina, Barbados, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay; Aldeas Infantiles, Chic@snet-pasc, Fundación Renacer, FUNDASIL, LUMOS, MOLACNNATS, Plan Internacional, REDNNYAS, Save the Children, Students Commission y World Vision trabajaron en la elaboración de compromisos y recomendaciones en torno a la erradicación de todas las formas de violencia y explotación (en el marco de la ODS Meta 16.2) y de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Los niños, las niñas y los adolescentes declararon los siguientes compromisos y recomendaciones.

COMPROMISOS:

1. Nos comprometemos a realizar un seguimiento de la gestión de los gobernantes, a través de la veeduría (monitoreo) infantil, para promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
2. Gestionar la creación de una asamblea local y/o grupos de participación y a utilizar las redes sociales para la difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
3. Identificar grupos minoritarios para promover su participación, trabajando con las autoridades del Estado en la difusión de los derechos y en la inclusión no solo de niños, niñas y adolescentes con capacidades diferentes, sino también de comunidades originarias, para abordar las problemáticas que nos afectan.
4. Reconocer la importancia de cumplir con nuestros deberes y con las leyes.
5. Luchar, participar y promover la creación, implementación y ejecución de nuestros derechos en nuestros municipios y localidades.
6. Difundir la información, crear talleres y campañas con nuestras organizaciones, a fin de informar y concientizar en las familias acerca de nuestras necesidades, como nos sentimos, para así disminuir la violencia y aumentar la comunicación en las familias.
7. Generar una cultura de paz en nuestra sociedad, fomentando el respeto tanto de los derechos como las obligaciones de nuestras familias, teniendo comunicación asertiva, garantizando un entorno seguro libre de violencia, para garantizar el bienestar de niñas, niños y adolescentes de las Américas y el Caribe, aportando nuestros puntos de vista y opiniones.
8. Vigilar el uso adecuado de los recursos destinados para la niñez y adolescencia, siendo parte del ciclo de las políticas públicas en los temas que nos afecten.
9. Hacer seguimiento y replicar la información o números telefónicos de las líneas nacionales en caso de que se vulneren nuestros derechos, y trabajar de la mano con las instituciones nacionales u ONG`s para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes a nivel local y nacional.
10. Crear conciencia entre nuestros pares sobre los tipos de violencia y alentarlos a denunciar casos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

11. Lanzar iniciativas de cabildeo con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, detallando nuestras recomendaciones para promover la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
12. Sensibilizar a los integrantes de la familia y de la comunidad sobre los derechos de la niñez y adolescencia.
13. Los niños, niñas y adolescentes que tengamos conocimiento de la Declaración de Cartagena nos comprometemos a divulgarla, siendo parte de charlas o talleres, a fin de implementarla en todos los espacios que nos involucren.
14. Nos comprometemos a que desde la voz de los niños, niñas y adolescentes de este Foro, surjan las mejores ideas para cambiar la realidad de nuestros países, a generar un cambio, llevar las ideas y compartirlas a todas las comunidades y desde nuestras organizaciones exigir al Estado y comprometerlo en seguir invirtiendo en nosotros y promover los derechos. Así mismo, nos comprometemos a ser una voz, como voceros e integrantes de consejos consultivos, ante las autoridades para que estos estén interesados en la situación y trabajen por los niños, niñas y adolescentes.
15. Crear campañas, actividades y reuniones con el gobierno, colaborando con la sociedad civil para promover los derechos de niños, niñas y adolescentes.
16. Nos comprometemos a enviar informes a nuestros gobiernos para informarles de las recomendaciones que trabajamos en el III Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes.

RECOMENDACIONES:

1. Que el Estado como garante de nuestros derechos sensibilice y eduque a las familias para una convivencia libre de violencia, mediante acuerdos internos en un lapso de 2 años.
2. “El respeto al derecho ajeno es la paz” Benito Juárez (Proyecto Cultura de Paz). Giramos entorno a nuestra familia donde la recomendación hacia el Estado es luchar, generar un entorno seguro en nuestros hogares garantizando nuestro derecho a la educación, salud y un entorno libre de violencia.
3. Le recomendamos a los Estados añadir en la legislación nacional el control de la violencia en la familia, e influir en la sensibilización, implementando políticas públicas para el hogar y crear un grupo especializado que haga seguimiento al cumplimiento de estas.
4. Crear o fortalecer las leyes de los Estados para que protejan todos nuestros derechos.
5. Recomendamos a los gobiernos locales promover la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, que permitan a esta población ejercer plenamente sus derechos e identificar cualquier tipo de vulneración.
6. A las instituciones responsables de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes recomendamos disponer de profesionales suficientes e idóneos para brindar acompañamiento y seguimiento a los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de algún tipo de violencias.
7. Sancionar a los agresores de niños, niñas y adolescentes, así como procurar su resocialización con el fin de evitar la reincidencia.
8. Recomendamos al poder ejecutivo, legislativo y judicial que salvaguarden la integridad de los niños, niñas y adolescentes, garantizando el desarrollo pleno, la igualdad de oportunidades y erradicar todas las formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes.
9. Que las políticas que realicen la OEA, ONU y el Estado, estén enfocadas principalmente hacia la prevención de la violencia, brindando conocimiento claro, conciso, con alternativas para cambiar los paradigmas en la sociedad basados en la violencia.
10. Recomendamos a todas las instituciones públicas, privadas, organizaciones, grupos, etc., realizar charlas o talleres para concientizar a todos los niños, niñas y adolescentes y

las familias sobre la violencia ejercida hacia los niños, niñas y adolescentes, y sobre las diferentes maneras de resolver los problemas sin que se aplique la violencia. Asimismo, recomendamos que se capaciten a los maestros, con acercamiento a la psicología ya que, de acuerdo a la consulta voces de Save the Children al 56% de niños, niñas y adolescentes no les interesa la escuela.

11. Solicitamos que a los niños, niñas y adolescentes se nos involucre en los planes de acción para erradicar la violencia en el hogar (casa, hogar, fundación, etc). Las mejores soluciones se darán con nuestra opinión, desde nuestra mirada y nuestro pensar.

12. Que el Estado invierta en mejores mecanismos de protección, que se nos dé una información adecuada para conocer como deberíamos actuar y poder generar políticas acordes a cada necesidad, sin mostrarnos como una estadística más.

13. Recomendamos a los Estados, al fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección, gobiernos regionales y locales y que generen programas de integración, protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para su conocimiento, reducción del maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes y así poder erradicar la violencia intrafamiliar. Esto articulado con la creación de nuevas instituciones, mayor presupuesto para que protejan a los niños, niñas y adolescentes dentro de la familia, en caso de que se presente violencia intrafamiliar, y que se cree un espacio donde estén los niños, niñas, adolescentes y adultos puedan monitorear las acciones de los mismos y así garantizar el funcionamiento de estos espacios.

14. Crear políticas públicas dirigidas a la Educación Integral en la Sexualidad, vincular a mejores psicólogos en las escuelas para hacer seguimiento a los y las estudiantes, reconocer las capacidades de los estudiantes para crear un ambiente de confianza y seguridad.

15. Crear programas de escuelas de familia para involucrar a padres, madres y cuidadores sobre la educación en derechos sexuales y reproductivos, que vincule a las instituciones de salud para que brinden orientación sobre sexualidad en las escuelas y colegios.

16. Nosotros recomendamos a todos los gobiernos que instituya una política de cero tolerancia contra todas las formas de castigo contra niños, niñas y adolescentes.

17. Nos urge que todos los Estados de las Américas y el Caribe, puedan crear mecanismos para prohibir el castigo corporal, metodologías y estrategias para guiar las relaciones saludables entre la familia y los niños, niñas y adolescentes.

18. Nosotros recomendamos a todos los miembros de la familia a que puedan capacitarse en relaciones saludables para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

19. Nosotros recomendamos a las autoridades de los centros educativos que implementen mejores soluciones para tratar las situaciones de violencia.

20. Nosotros recomendamos a los gobiernos, instituciones educativas y los consejeros educativos (personal que trabaja en las escuelas para acompañar a los estudiantes) a que participen activamente en las estrategias para generar entornos saludables en las escuelas.

Cartagena, 29 de octubre de 2019.

Firman los niños, niñas y adolescentes asistentes: